

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA QUALISABOR S.A.

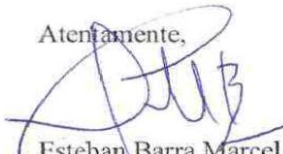
Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

- Las metas y objetivos programados y previstos para el año 2017, se han cumplido parcialmente, la caída en la facturación que se mantiene desde el año 2016, nos obligó a replantear algunas estrategias y cerrar el local ubicado en la Av Isabel La Católica de la ciudad de Quito; esta baja en la facturación sumada al incremento de algunos rubros en los costos operativos y de producto afectó el resultado del año.
- Se cumplieron las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Se proyecta la apertura de un nuevo local en Quito y un nuevo local en Guayaquil, dentro del primer semestre de 2018.
- Las obligaciones laborales se han cubierto íntegramente durante este periodo.
- Las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se han cubierto íntegramente durante este periodo.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2017 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2017, se generó una pérdida operativa por el valor de \$4,567.79 y una pérdida del ejercicio por el valor de \$52,367.21
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,


Esteban Barra Marcel
Gerente General
QUALISABOR S.A.

Quito, abril 2018